

La Floresta, 28 de abril de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 126/2022 ACTA N° 010/2022

VISTO: la resolución 22/059 de autorizar el gasto para el desarrollo del festejo del aniversario de la Radio Comunitaria de La Costa

CONSIDERANDO:

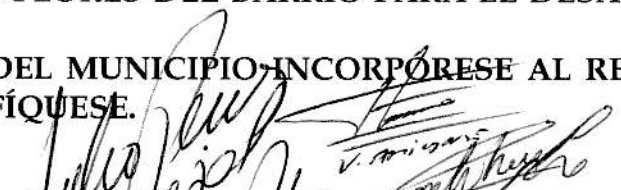
1. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010 de fecha 28 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. DEJAR SIN EFECTO EL RESUELVE 1 DE LA RESOLUCIÓN N 22/059
2. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 6.000 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL) A LA EMPRESA AGREMYARTE POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL GRUPO INAMBI SEQUER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
3. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA AGREMYARTE POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL GRUPO ALEJANDRO PACIFICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
4. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA AGREMYARTE POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL GRUPO TRIO LA PLAPEA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
5. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA AGREMYARTE POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL GRUPO CANTANTE LAUMARY PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
6. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA AGREMYARTE POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL GRUPO CHARLY Y LOS PEORES DEL BARRIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
7. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.


Nestor Erramousspe
Alcalde
Municipio La Floresta


V. Miguera
c. Remun
2022/04/28


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

8. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


C. Permy
Concejal